



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
AVELLANEDA

OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS / **MÓDULO DE POLÍTICAS ECONÓMICAS**  
Coordinador: **Mg. Santiago Fraschina**

INFOGRAFÍA

# INFLACIÓN EN ARGENTINA

Aún si la inflación para el resto del 2021 fuera del 3%, el año cerraría con niveles más bajos que en el 2019.



[www.undav.edu.ar](http://www.undav.edu.ar)

JULIO 2021



Autoridades  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE AVELLANEDA

RECTOR  
**Ing. Jorge Calzoni**

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y  
VINCULACIÓN TECNOLÓGICA E  
INSTITUCIONAL  
A cargo de la Coordinación del  
Observatorio de Políticas Públicas  
**Dra. Patricia Domench**

COORDINADOR  
Módulo Política Económica  
**Mg. Santiago Fraschina**

## SÍNTESIS DEL INFORME

- En junio del año 2021, el nivel general del Índice de Precios al Consumidor (IPC) representativo del total de hogares del país presentó una variación del 3,2% con relación al mes de mayo. Asimismo, la inflación en términos interanuales alcanzó el 50,2% y la acumulada en los primeros seis meses del año se ubicó en 25,3%.
- En junio del año 2021, las regiones con mayores variaciones con respecto al mes de mayo fueron la de Cuyo, Patagónica y la Noroeste con 3,5%, 3,4% y 3,3% respectivamente. En contraposición, la Región Noreste (2,9%) y la Región GBA (3,1%) registraron menores variaciones en comparación al mes anterior.
- Las divisiones con mayores aumentos en el mes de junio del año 2021 fueron Comunicación, Bebidas alcohólicas y tabaco, Prendas de vestir y calzado y Transporte con 7,0%, 5,5%, 3,5% y 3,3% respectivamente.
- Las divisiones que presentaron menores avances con respecto al mes anterior fueron Educación (1,1%), Bienes y servicios varios (2,0%), Recreación y cultura (2,2%) y Vivienda agua, electricidad y otros combustibles (2,5%).
- En junio del año 2021, la categoría que mayor incremento experimentó en comparación con el mes anterior fue la del IPC Núcleo que registró una suba de 3,6%. En contraposición, Estacionales computó un aumento de 0,5%. Por último, la suba de los bienes y servicios que componen la categoría Regulados se ubicó en 3,6%.
- Los productos que presentaron mayores incrementos en el mes de junio del corriente año con respecto al mes de mayo en la Región GBA fueron Leche fresca entera en sachet, Paleta, Pan francés y Pollo entero con 8,9%, 8,0%, 6,2% y 5,5% respectivamente.
- Azúcar (2,0%), Arroz blanco simple (2,5%), Fideos tipo guisero (2,5%) y Huevos de gallina (2,6%) mostraron menores aumentos en comparación con el mes anterior. Por último, el precio de la papa retrocedió un 4,7%.
- En abril del corriente año, el Índice de Salarios del Total Registrado presentó un incremento de 3,6% en relación con el mes de marzo. De igual modo, el Índice de Salarios Total experimentó una suba de 3,2% con respecto al mes anterior. Por su parte, en los últimos doce meses el Índice de Salarios del Total Registrado acumuló un aumento de 36,3%, mientras que el Índice del Sector Privado Registrado se ubicó en 38,1%, a su vez, la inflación interanual en el mes de abril alcanzó el 46,3%.
- A precios de mayo del año 2021, el RIPTTE se encuentra un 4,1% por debajo de lo registrado en el mismo mes del año pasado.

## INTRODUCCIÓN

La concepción sobre las causas de la inflación en la Argentina, según el equipo económico de la gestión anterior descansaban sobre el déficit fiscal, la emisión monetaria, el aumento de los salarios que propician el incremento de los costos de todos los productos y servicios y el bajo nivel de apertura de la economía Argentina que imposibilita la competencia del sector productivo local. Por ello, el programa macroeconómico llevado adelante en el cuatrienio de la administración Cambiemos, se caracterizó por la reducción del gasto público, la apertura importadora, la desregulación financiera y la aplicación de un férreo control sobre la base monetaria. Sin embargo, el diagnóstico y sus posibles soluciones fueron un rotundo fracaso, es decir, la inflación se aceleró con sus consecuencias negativas sobre la actividad económica. Cabe destacar, que la inflación computada en el año 2019 alcanzó el 53,8%, lo que significó el registro más alto desde el año 1991. Por lo expuesto, a pesar del programa ortodoxo ejecutado, la gestión de la alianza Cambiemos no solo duplicó la inflación heredada, sino que el descontrol inflacionario fue el rasgo más sobresaliente de su administración.

La irrupción de la pandemia del coronavirus alteró el programa de gestión diseñado por la actual administración

para ordenar las principales variables macroeconómicas que propiciaran la reactivación económica. En este marco, el diagnóstico realizado sobre las causas de la inflación se enfocó en la importación de precios de los alimentos, la alta concentración de la economía local, la puja distributiva y las características de la estructura productiva que presiona a la depreciación del tipo de cambio. Si bien, la inflación desde fines del año pasado se aceleró principalmente por el aumento de los precios de las materias primas que exporta el país debido al crecimiento de la demanda mundial y al accionar de los formadores de precios, es menester señalar que en junio del corriente año la tasa de inflación se ubicó en 3,2% y registró la menor cifra desde noviembre del año pasado, al mismo tiempo, que resultó en el tercer mes consecutivo de desaceleración de la tasa de inflación. Los mayores controles sobre los formadores de precios y los diferentes programas llevados adelante por la actual gestión, como Super Cerca, la ley de góndolas y Precios cuidados dan cuenta de la reducción del incremento del nivel general de precios. Asimismo, se proyecta que la tasa de inflación en la segunda mitad del año consolide esta trayectoria descendente.

La presente infografía analizará la evolución de la inflación en los últimos meses a fin de proyectar su comportamiento en el

mediano plazo. Asimismo, estudiará el comportamiento de las variaciones mensuales de las divisiones que componen la canasta del IPC.

## ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

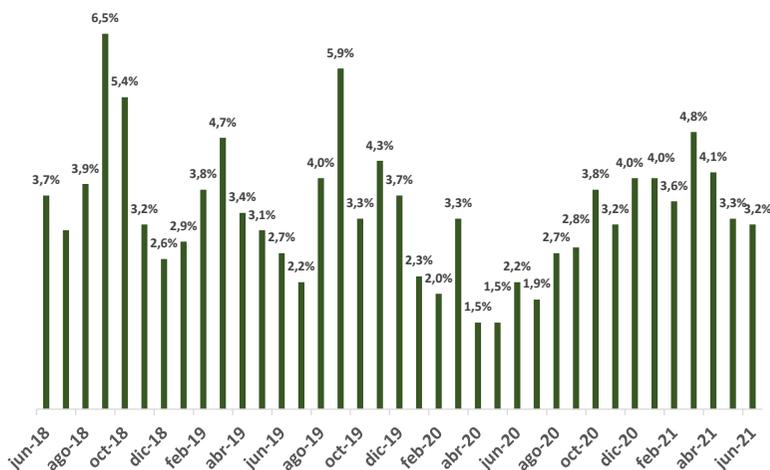
El contexto de descongelamiento de actividades a causa del relativo control de la emergencia sanitaria, la dinámica de los precios internacionales de los productos que exporta el país y la inercia inflacionaria generada por contratos indexados resultaron las principales causas de los altos registros de la tasa de inflación durante el primer semestre del corriente año. En esta coyuntura, en junio del año 2021, el nivel general del Índice de Precios al Consumidor (IPC) representativo del total de hogares del país presentó una variación del 3,2% con relación al mes de mayo, lo que significó el tercer mes consecutivo de desaceleración de la tasa de inflación. Asimismo, la inflación en términos interanuales alcanzó el 50,2% y la acumulada en los primeros seis meses del año se ubicó en 25,3%.

Tomando como objeto de análisis la trayectoria de las variaciones mensuales del nivel general del IPC, se observa que durante los años 2018 y 2019 se registraron los mayores incrementos de la tasa de inflación, ya que en septiembre del año 2018 la variación mensual alcanzó el 6,5% con respecto al

mes anterior. De igual modo, en el noveno mes del año 2019, el incremento ascendió a 5,9%. Con el cambio de administración, el comportamiento de los precios desde inicios del año pasado mostró una marcada desaceleración en comparación a lo computado en la última etapa de la gestión anterior. Sin embargo, a partir de octubre del año 2020, la trayectoria de la tasa de inflación presentó alzas discontinuas hasta marzo del corriente año.

La implementación de diferentes programas por la actual gestión, como Super Cerca, la ley de Góndolas y Precios cuidados y el mayor control sobre los formadores dan cuenta de la reducción de la variación mensual del nivel general de precios. Por lo expuesto, se proyecta para la segunda mitad del año un marcado descenso de los precios de la economía local.

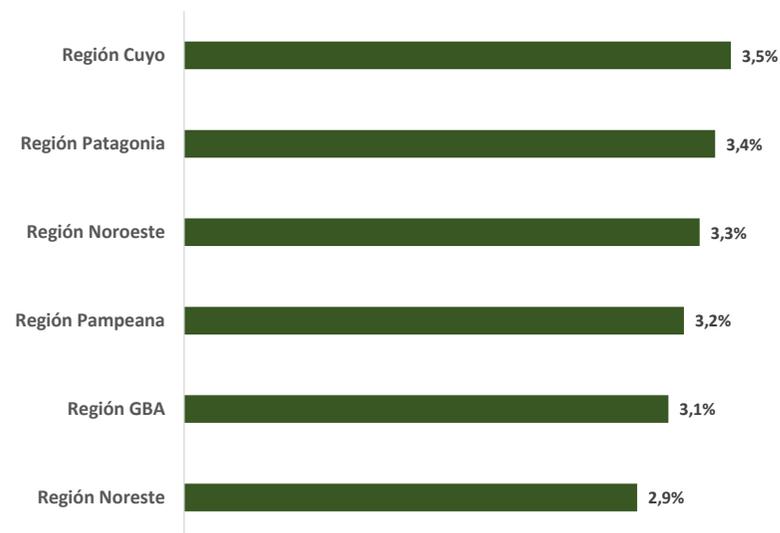
## EVOLUCIÓN DE LAS VARIACIONES MENSUALES DEL NIVEL GENERAL DEL IPC (total nacional)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC.

En junio del año 2021, las regiones con mayores variaciones con respecto al mes de mayo fueron la de Cuyo, Patagónica y la Noroeste con 3,5%, 3,4% y 3,3% respectivamente. En contraposición, la Región Noreste (2,9%) y la Región GBA (3,1%) registraron menores variaciones en comparación al mes anterior.

## VARIACIONES MENSUALES POR REGIÓN (junio 2021)



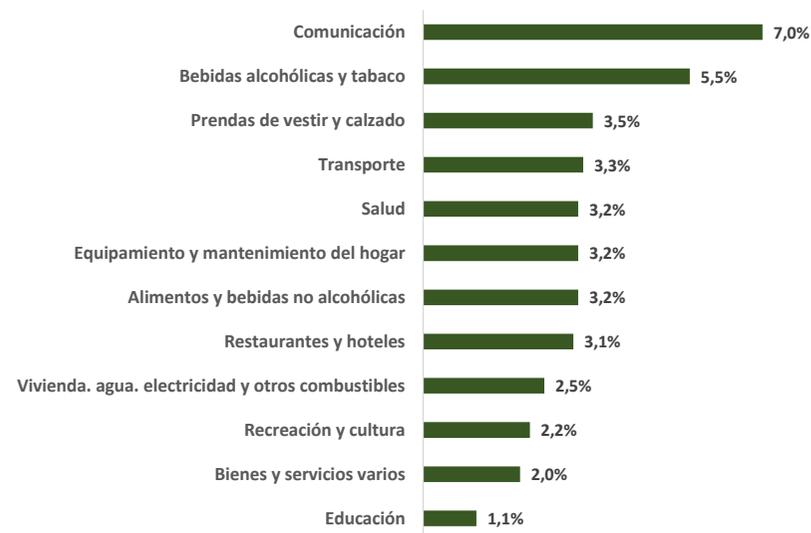
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC.

Las divisiones con mayores aumentos en el mes de junio del año 2021 fueron Comunicación, Bebidas alcohólicas y tabaco, Prendas de vestir y calzado y Transporte con 7,0%, 5,5%, 3,5% y 3,3% respectivamente. Cabe destacar que el incremento en la división Comunicación se debió principalmente por la suba en la telefonía móvil, ya que el aumento en el servicio de conexión

a internet tuvo menor incidencia. Por su parte, el crecimiento en Bebidas alcohólicas y tabaco fue impulsado por el alza observada en los cigarrillos. En contraposición, las divisiones que presentaron menores avances con respecto al mes anterior fueron Educación (1,1%), Bienes y servicios varios (2,0%), Recreación y cultura (2,2%) y Vivienda agua, electricidad y otros combustibles (2,5%).

Es menester señalar que durante el mes junio del año 2021, el aumento de la división Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,2%) fue la que mostró mayor incidencia en casi la totalidad de las regiones. La causa principal del incremento resultó por las subas de Carnes y derivados, Leche, productos lácteos y huevos; Pan y cereales, Aceites, grasas y manteca, y Café, té, yerba y cacao, los cuales estuvieron parcialmente compensados por la baja en Frutas, Verduras, tubérculos y legumbres en la mayoría de las regiones.

### IPC POR DIVISIONES EN JUNIO 2021 (variación % mensual)

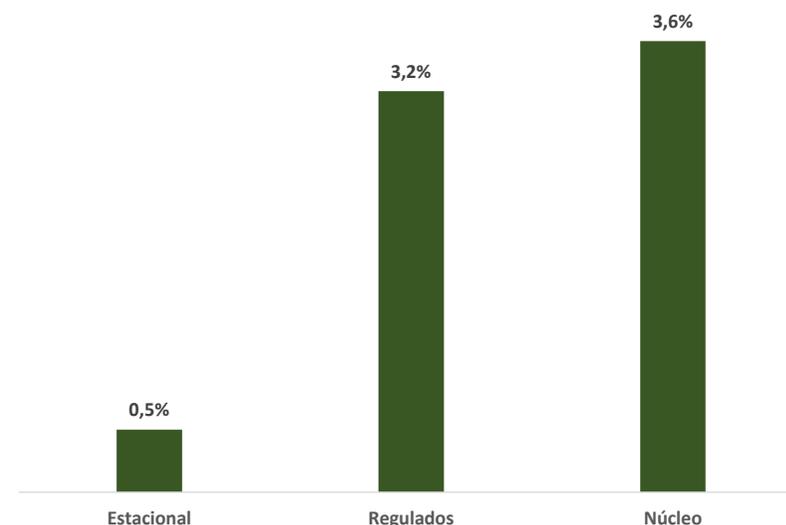


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC.

A fin de analizar la evolución del IPC vale recordar la clasificación de los bienes y servicios que componen la canasta relevada por el organismo nacional de estadísticas. Por un lado, se encuentran los bienes y servicios cuyos precios son objeto de regulación o tienen un alto componente impositivo como combustibles para la vivienda, electricidad,

agua y servicios sanitarios, sistemas de salud y servicios auxiliares, transporte público de pasajeros, funcionamiento y mantenimiento de vehículos, correo, teléfono, educación formal y cigarrillos y accesorios. Por otro, entre los bienes y servicios con comportamiento estacional se encuentran las frutas, verduras, ropa exterior, transporte por turismo y alojamiento y excursiones. Por último, el resto de los grupos del IPC se denomina IPC núcleo. En este marco, en el mes de junio del año 2021, la categoría que mayor incremento experimentó en comparación con el mes anterior fue la del IPC Núcleo que registró una suba de 3,6%. En contraposición, a causa del descenso en Frutas y en Verduras, tubérculos y legumbres, Estacionales computó un aumento de 0,5%. Por último, la suba de los bienes y servicios que componen la categoría Regulados se ubicó en 3,6% debido a la suba de cigarrillos, los servicios de telefonía e internet y al alza en el Gas en todas las regiones.

### CATEGORÍAS EN JUNIO 2021 (variación % mensual)

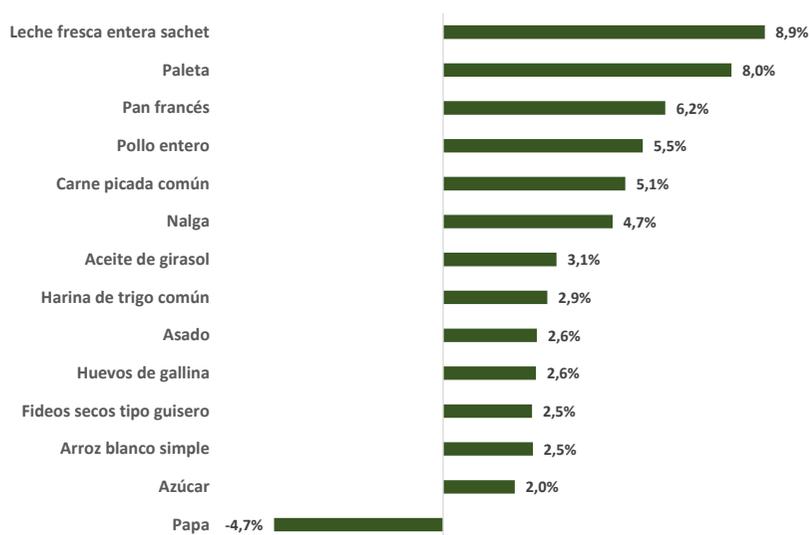


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC.

Los productos que presentaron mayores incrementos en el mes de junio con respecto al mes de mayo en la Región GBA fueron Leche fresca entera en sachet, Paleta, Pan francés y Pollo entero con 8,9%, 8,0%, 6,2% y 5,5% respectivamente. Asimismo, Azúcar (2,0%), Arroz blanco simple (2,5%), Fideos tipo guisero (2,5%) y Huevos de gallina (2,6%) mostraron

menores aumentos en comparación con el mes anterior. Por último, el precio de la papa retrocedió un 4,7%.

### PRECIOS AL CONSUMIDOR JUNIO 2021 (% mensual; Región GBA)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC.

## PROYECCIONES PARA EL AÑO 2021

Los posibles escenarios que se pueden proyectar con respecto a la inflación para el año 2021 son tres. Por un lado, que la canasta del IPC experimente un incremento en términos interanuales del 40,0% como consecuencia de la desaceleración de la inflación a causa de los diferentes programas como Super Cerca, la ley de góndolas, Precios cuidados y del mayor control sobre los formadores de precios y de la intervención del Estado nacional para evitar que los precios locales de las materias primas se acoplen a los internacionales. En este escenario, los acuerdos paritarios no serían objeto de revisión. En contraposición, una inflación mayor o igual al 50,0% erosionaría el poder de compra de los salarios reales, con sus consecuencias negativas sobre el consumo agregado y, por ende, sobre la actividad económica. En esta coyuntura, la revisión de los acuerdos alcanzados entre trabajadores y empresarios requerirían una urgente actualización. Cabe recordar que entre 2018 y 2019 el poder de compra del salario real retrocedió un 17,5%, lo que implicó una fuerte contracción de la demanda global como consecuencia de la caída del consumo. Por último, es posible un escenario intermedio a los descritos.

## EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN ANUAL Y POSIBLES ESCENARIOS PARA EL AÑO 2021

(variación % interanual)

Año	Inflación	Proyección 1	Proyección 2	Proyección 3
2015	26,9%			
2016	41,0%			
2017	24,8%			
2018	47,6%			
2019	53,8%			
2020	36,1%			
2021		40,0%	45,0%	50,0%

Fuente: Elaboración propia en base al INDEC.

## SALARIOS

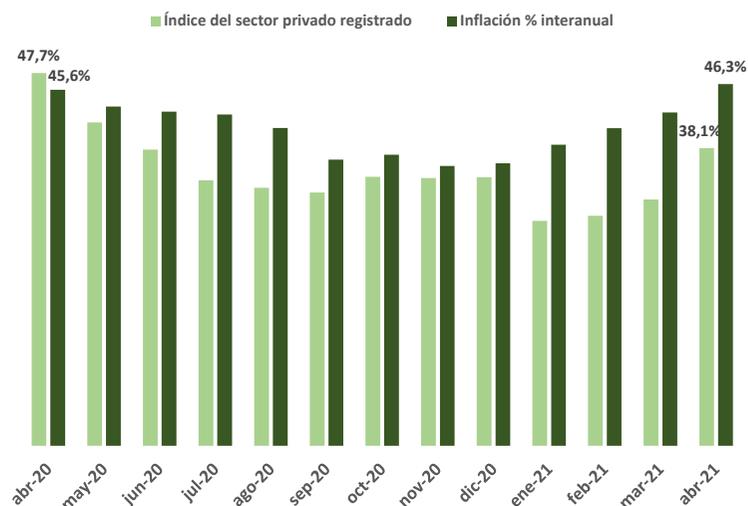
Al finalizar el período gobernado por la alianza Cambiemos, el poder de compra de los salarios reales retrocedió un 20% con respecto al valor de diciembre de 2015. Las continuas devaluaciones que impactaron en los costos productivos, la alta inflación y los aumentos exponenciales de las tarifas de los servicios públicos redundaron en un fuerte deterioro de la calidad de vida de los trabajadores. En este marco, la irrupción de la pandemia del coronavirus agravó la crítica situación de la economía argentina en general, y de los trabajadores en

particular, es decir, durante los meses de abril y agosto del año 2020, el histórico retroceso de la actividad económica derivó en la postergación de los acuerdos paritarios. En esta coyuntura, la política de ingresos de la actual administración apunta a recomponer el poder de compra de los salarios reales a fin de elevar el consumo, y por ende la demanda global. Por consiguiente, la reforma de la ley 27.617 prevé que la devolución del impuesto a las ganancias se efectivice en cinco cuotas a partir de julio del corriente año y alcance a casi 1,3 millones de trabajadores registrados ante la Seguridad Social que cobren menos de \$ 150.000 de remuneración bruta mensual. Asimismo, la disposición es retroactiva al mes de enero del año 2021 y modifica el mínimo no imponible a \$150.000 mensuales a partir del año 2022. Vale remarcar que la nueva legislación exime de pagar el impuesto a las ganancias a los aguinaldos de los sueldos hasta \$ 150.000 brutos. De igual manera, la reapertura de las negociaciones paritarias a fin de revisar los acuerdos alcanzados a principio de año a causa de la aceleración de la inflación en la primera en los primeros meses, dan cuenta sobre la orientación de la política económica del ejecutivo nacional, es decir, propiciar una mejora en las remuneraciones de los trabajadores.

En abril del corriente año, el Índice de Salarios del Total Registrado presentó un incremento de 3,6% en relación con el mes de marzo. De igual modo, el Índice de Salarios Total experimentó una suba de 3,2% con respecto al mes anterior.

Por su parte, en los últimos doce meses el Índice de Salarios del Total Registrado acumuló un aumento de 36,3%, mientras que el Índice del Sector Privado Registrado se ubicó en 38,1%, a su vez, la inflación interanual en el mes de abril alcanzó el 46,3%.

## ÍNDICE DE SALARIOS DEL SECTOR PRIVADO REGISTRADO Y LA INFLACIÓN (variación % interanual)

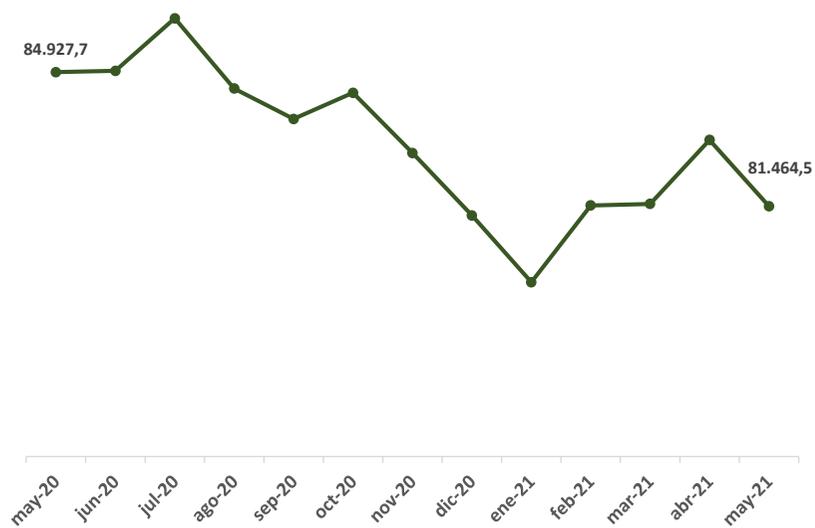


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC.

Los principales bienes que exporta la economía argentina forman parte de la canasta de consumo de los hogares argentinos. Por ello, es de vital importancia la intervención del Estado nacional a fin de evitar que los precios internos converjan con los precios internacionales. Durante la gestión Cambiemos se desarticuló el esquema regulatorio del mercado interno y externo de la carne vacuna. Asimismo, el marcado incremento de la demanda mundial de materias primas que exporta la economía argentina, con su correlato en el aumento de los precios, ha propiciado que el país importe inflación.

Dado que los alimentos tienen una fuerte incidencia en el Índice del Precio al consumidor, el incremento de los precios impacto de manera considerable en los salarios reales. Tomando el comportamiento de la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPTE), a fin de analizar la magnitud de la aceleración inflacionaria durante los últimos doce meses se observa que, a precios de mayo del año 2021, el RIPTE se encuentra un 4,1% por debajo de lo registrado en el mismo mes del año pasado. Es decir, en mayo del corriente año, el RIPTE se ubicaba en \$ 81.464,5, mientras que en igual período del año 2020 alcanzaba los \$ 84.927,7, un retroceso de \$ 3.463,2.

## EVOLUCIÓN DEL RIPE (a precios de mayo del 2021)



Fuente: Elaboración propia en base al MTEySS e INDEC.